



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2019

11 a 13 de junio de 2019

Tema 9 del programa provisional*

Respuesta de la administración al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2018

I. Introducción

1. La Oficina de Ética del UNICEF se estableció en noviembre de 2007 sobre la base del mandato enunciado en el boletín del Secretario General titulado, Aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)). La Oficina de Ética cultiva y fomenta una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas, mejorando así la confianza y la credibilidad de las Naciones Unidas y el UNICEF, tanto al nivel interno como externo.
2. Complace a la administración dar respuesta al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2018 ([E/ICEF/2019/18](#)), de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva. La administración agradece el liderazgo de la Oficina de Ética a lo largo del año en la concienciación del personal respecto de los valores y las normas de conducta y procedimientos previstos, incluidas las actividades de capacitación y divulgación en más de 50 oficinas para promover la integridad, la profesionalidad y las normas de ética más estrictas.
3. La administración encomia a la Oficina por sus enfoques e iniciativas creativos, como el Mes del Liderazgo en Ética, celebrado en octubre de 2018, que consistió en actividades coordinadas en todo el UNICEF. Esas actividades promueven la incorporación de los valores básicos de cuidado, respeto, integridad, confianza y rendición de cuentas en las acciones y decisiones del personal del UNICEF.
4. La administración toma nota de la valiosa contribución de la Asesora Principal sobre Ética durante los exámenes independientes encargados por la Directora Ejecutiva del UNICEF con el propósito de erradicar todas las formas de conducta indebida, explotación, abuso y acoso, incluidos el acoso sexual, el acoso en el lugar de trabajo, el abuso de autoridad y la discriminación por razón de género, dado que constituyen violaciones inaceptables de los derechos humanos fundamentales y una traición a los valores fundamentales del UNICEF de cuidados, confianza, integridad, respeto de la diversidad y rendición de cuentas. La administración observa además

* [E/ICEF/2019/9](#).



con reconocimiento el aumento de los esfuerzos en materia de iniciativas de divulgación y sensibilización, incluido el aumento de la comunidad de facilitadores del diálogo sobre ética con el fin de proporcionar un espacio seguro para el diálogo y para contribuir al fomento de una cultura de libre expresión de opiniones.

Capacitación, educación y divulgación

5. El Grupo Mundial de Gestión expresó su agradecimiento por la presentación efectuada por la Asesora Principal sobre Ética en 2018, en la que proporcionó información sobre los retos y las oportunidades encontrados en la promoción y la elaboración de modelos de comportamiento ético, y sobre el fortalecimiento de la cultura institucional.

6. Cabe encomiar a la Oficina de Ética por la organización, en 2018, de 53 sesiones de capacitación en grupo sobre ética y concienciación y apoyo a la capacitación, así como 30 sesiones de capacitación individual para administradores y supervisores. En términos de capacitación, las actividades de la Oficina de Ética abarcaron 19 oficinas en los países, 16 divisiones de la sede y seis oficinas regionales, que representaron un total de 2.786 funcionarios, de los cuales 1.510 participaron en sesiones presenciales y 1.276 en sesiones a distancia. Es evidente que el uso de la tecnología para facilitar las comunicaciones ha sido parte integrante de la estrategia de comunicaciones de la Oficina, que incluyó cuatro seminarios web accesibles para el personal en todo el mundo. También se registró un aumento del 117 % del número de sesiones de capacitación en materia de ética presenciales y personalizadas.

II. Asesoramiento y orientación

7. La administración toma nota del aumento general del 16,4 % del número de solicitudes de servicios en materia ética en 2018 (2018: 738 casos, 2017: 634 casos). La administración toma nota, asimismo, del aumento del 13,2 % registrado en las solicitudes de asesoramiento en materia de ética entre 2017 y 2018, la mayoría de las cuales (58 %, aproximadamente) provenían de funcionarios o administradores de las oficinas en los países, y observa el sustancial aumento del número de solicitudes en el marco del Programa de Declaración de la Situación Financiera, que pasó de 69 en 2017 a 116 en 2018.

III. Fijación de normas y apoyo a las políticas

8. La administración toma nota con reconocimiento del valioso asesoramiento prestado durante el período que abarca el informe a la División de Gestión Financiera y Administrativa en relación con el proyecto de estrategia del UNICEF contra el fraude, las aportaciones al diseño de la Encuesta Pulso Mundial 2018, la contribución al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las políticas de protección de los denunciantes de irregularidades en el sistema de las Naciones Unidas, y las observaciones sobre el proyecto de procedimiento del UNICEF relativo a un marco de protección de la infancia y normas en materia de personal relacionadas con ese tema. La administración toma nota de la colaboración de la Asesora Principal con el Comité Consultivo de Auditoría del UNICEF, mediante la celebración de una sesión informativa sobre las actividades de la Oficina de Ética.

9. La administración también acoge con agrado la consulta celebrada con la Oficina de Ética sobre los documentos de la biblioteca del marco reglamentario, incluidas las aportaciones a la formulación de políticas y el proceso de reestructuración de la biblioteca.

IV. Programa de Declaración de la Situación Financiera

10. La administración valora las orientaciones y el apoyo técnico prestados por la Oficina de Ética a distintas oficinas y divisiones para facilitar la inscripción de los funcionarios, de conformidad con la Directiva Ejecutiva (CF/EXD/2012-003), que estipula que todos los funcionarios de categoría D-1 y cualquier funcionario cuyas responsabilidades estén definidas en la política deberán presentar una declaración de su situación financiera. La administración señala que se examinaron las declaraciones de un total de 2.160 funcionarios en el marco del Programa sobre Conflictos de Intereses y Declaración de la Situación Financiera 2018, que abarcó el año objeto del informe, concluido el 31 de diciembre de 2017, lo que dio lugar a una tasa de cumplimiento del 99 %. Se llegó a la conclusión de que el 95 % de los participantes no tenía ningún conflicto de intereses. El 5 % restante de los funcionarios participantes recibió orientación sobre la forma de evitar o mitigar los conflictos de intereses.

V. Protección del personal contra represalias y examen de la política del UNICEF de protección de los denunciantes de irregularidades

11. La administración observa el aumento del número de solicitudes de servicios de ética en el ámbito de la protección contra las represalias, que se duplicó en 2018, pasando de 6 a 12 solicitudes. Como se pone de relieve en el informe de la Oficina de Ética, la política del UNICEF de protección de los denunciantes de irregularidades contra las represalias entró en vigor en junio de 2018 y ofreció, por primera vez, la posibilidad de obtener, en determinadas condiciones, medidas preventivas anticipadas contra las represalias. También se introdujeron cambios en la política que significaron la supresión de la anterior limitación estatutaria. Además, en abril de 2018 se revisó la Directiva Ejecutiva sobre la prohibición de la discriminación, el acoso, el acoso sexual y el abuso de autoridad (CF/EXD/2012-007), con el fin de eliminar los plazos y permitir la presentación anónima de informes.

12. La administración señala la importancia de la imparcialidad de los criterios éticos en el examen de las denuncias de represalias y la prestación de asesoramiento sobre las medidas de protección contra las represalias. Además, la administración se siente alentada al constatar la mayor disposición a utilizar el mecanismo previsto en la política y por el hecho de que la Oficina de Ética haya aumentado sus actividades de divulgación dirigidas a continuar impartiendo educación al personal en relación con la política.

VI. Panel de Ética de las Naciones Unidas y Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales

13. La administración celebra la participación activa de la Asesora Principal en el Panel de Ética y la Red de Ética, que incluyó la presentación de las mejores prácticas al UNICEF, el desempeño del cargo de Presidenta Suplente de octubre de 2017 a octubre de 2018, el examen independiente de las decisiones de la Oficina de Ética de las Naciones Unidas, y la participación en la reunión anual de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales, incluido el desempeño de las funciones de Vicepresidenta de la Red de julio de 2017 a julio de 2018.

VII. Seguimiento de las observaciones formuladas en 2017 y decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva

14. En respuesta a la recomendación formulada por la Oficina de Ética en su informe anual correspondiente a 2017, complace a la administración señalar que desde 2019 la evaluación anual de 360 grados es obligatoria para todos los funcionarios de categoría D-1 y superior, incluidos los representantes de las oficinas en los países, independientemente de su categoría. Reconociendo la importancia de los criterios éticos al adoptar decisiones sobre contrataciones y ascensos, la División de Recursos Humanos está revisando el marco de competencias y los planes para incluir un componente relacionado con la ética en las evaluaciones del desempeño.

VIII. Observaciones, recomendaciones y conclusiones

15. La administración toma nota con agradecimiento de los servicios prestados por la Oficina de Ética y se compromete plenamente a continuar fortaleciendo los valores y los principios establecidos en su mandato.
